

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/031/2005

AU 250/05

Temor por la seguridad / amenazas de muerte

23 de septiembre de 2005

COLOMBIA

**José Onofre Esquivel Luna, miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (SINALTRAINAL)
Otros miembros de SINALTRAINAL**

Muerto:

Luciano Enrique Romero Molina

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de José Onofre Esquivel Luna, dirigente de la sección de Bugalagrande del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (SINALTRAINAL), en el departamento de Valle del Cauca. En las últimas semanas, su casa ha estado sometida a vigilancia por unos desconocidos armados. Esta preocupación se ve además acrecentada por el reciente homicidio de Luciano Enrique Romero Molina, otro miembro de SINALTRAINAL, en Valledupar, departamento de Cesar.

En el pasado, se ha sometido a vigilancia a sindicalistas antes de que paramilitares respaldados por el ejército atentaran contra su vida. El 12 de septiembre se vio un automóvil blanco que circulaba en torno a la casa de José Onofre Esquivel. Una semana después, el 19 de septiembre, se vio a un hombre armado merodeando alrededor de la casa, en el municipio de Bugalagrande. Según los informes, a los vecinos de José Onofre Esquivel también se les han acercado en varias ocasiones desconocidos que les han preguntado por el paradero de éste.

José Onofre Esquivel ya había sido declarado anteriormente objetivo militar por los paramilitares respaldados por el ejército pertenecientes al Bloque Centro del Valle del Cauca de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El 11 de octubre de 2003 encontró una nota con una amenaza de muerte en su taquilla, en la empresa en la que trabaja. La amenaza estaba dirigida a José Onofre Esquivel y sus colegas del sindicato Rogelio Sánchez, Alfonso Espinosa y Freddy Ocoro. Temiendo por su seguridad, Freddy Ocoro huyó del país.

La preocupación por la seguridad de los miembros de SINALTRAINAL se ha visto acrecentada en Colombia tras el reciente homicidio de uno de sus dirigentes. El 11 de septiembre se encontró el cadáver de Luciano Enrique Romero Molina, con las manos atadas y más de cuarenta puñaladas, en el barrio de La Nevada, en Valledupar, departamento de Cesar. Según los informes, la zona está bajo el control de paramilitares respaldados por el ejército.

Luciano Enrique Romero Molina era miembro de SINALTRAINAL y de la organización no gubernamental de derechos humanos Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP). En octubre de 2002, durante una disputa laboral, él y otros colegas fueron despedidos, según los informes, de sus empleos en la empresa en la que trabajaban en Valledupar. Luciano Enrique Romero Molina fue amenazado por grupos paramilitares y se vio obligado a abandonar su casa y luego el país, antes de regresar a Colombia en abril de 2005.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La situación a la que se enfrentan los sindicalistas de Colombia sigue siendo crítica. La gran mayoría de los abusos contra los derechos humanos son obra de paramilitares respaldados por el ejército y de miembros de las fuerzas de seguridad. También las fuerzas de guerrilla han sido responsables de varios abusos contra los derechos humanos de sindicalistas en los últimos años.

Muchas violaciones de derechos humanos contra sindicalistas tienen lugar en el transcurso de disputas laborales. Los sindicalistas son tachados con frecuencia de subversivos por las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares, y estas acusaciones vienen muchas veces seguidas de graves violaciones de derechos humanos.

A consecuencia de sus actividades, los sindicalistas son víctimas de homicidios, "desapariciones" y amenazas de muerte. Según los informes proporcionados por los sindicatos, 37 sindicalistas han sido asesinados en Colombia este año.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de José Onofre Esquivel Luna y otros miembros de SINALTRAINAL y sindicalistas de Colombia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el homicidio de Luciano Enrique Romero Molina, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades colombianas que pongan en práctica las medidas que los propios amenazados consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de respaldar a esos grupos y participar en sus actividades sean llevados ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y por otras organizaciones intergubernamentales.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República,
Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 5890
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Vicepresidente de la República de Colombia
Dr. Francisco Santos Calderón
Vicepresidencia, Carrera 8A No 5-57, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 565 7682
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Vicepresidente

Sr. Diego Palacio Betancur
Ministro de Protección Social
Ministerio de Protección Social
Ministerio de Salud, Carrera 13 No 32-76
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 336 8007
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIA A:

SINALTRAINAL
Carrera 15 No 35-18, Barrio Teusaquillo
Bogotá, Colombia

Dr. Mario Germán Iguarán
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación,
Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite), Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje diciendo que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Dr. Iguarán

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de noviembre de 2005.